



INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

Decreto 15/2023

DCTO-2023-15-APN-PTE - Designase Interventora.

Ciudad de Buenos Aires, 09/01/2023

VISTO el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aceptada, a partir del 10 de enero de 2023, la renuncia presentada por la abogada Greta Marisa PENA (D.N.I. N° 24.333.301) al cargo de Subsecretaria de Políticas de Diversidad de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

ARTÍCULO 3°.- Dase por prorrogada la intervención del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, desde la finalización del término fijado en el artículo 1° del Decreto N° 690/22 y hasta el 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Designase, a partir del 10 de enero de 2023, a la abogada Greta Marisa PENA (D.N.I. N° 24.333.301) como Interventora del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir de la fecha del presente y hasta el 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Martín Ignacio Soria - Ximena Ayelén Mazzina Guiñazú

e. 10/01/2023 N° 1213/23 v. 10/01/2023

Fecha de publicación 10/01/2023